



Communauté de Travail des Pyrénées
Comunidad de Trabajo de los Pirineos
Comunautat de Trabalh dels Pirenèus
Comunitat de Treball dels Pirineus
Pirinioetako Lan Elkartea

PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN EJERCICIO 2019 CONSORCIO CTP

Jaca, 13 de septiembre de 2018

Interreg
POCTEFA



ANTECEDENTES	3
PRESUPUESTO POR PARTIDAS 2019.....	6
PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO POR ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO DE LA CTP EN 2019.....	7
1. ÁREA ORGÁNICA CTP- ACTIVIDADES CTP	8
2. ÁREA ORGÁNICA GESTIÓN PROGRAMA POCTEFA	11
3. ÁREA ORGÁNICA OPCC -	19
DETALLE PARTIDA GASTOS DE PERSONAL	23
DETALLE PARTIDA GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS.....	26
DETALLE PARTIDA GASTOS DE TASAS E INVERSIÓN.....	28
COTIZACIONES 2019	29
ANEXO I. IMPUTACIÓN DE LOS COSTES INDIRECTOS A CADA ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO	30

ANTECEDENTES

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) existe desde 1983. Reúne siete entidades políticas de tres Estados distintos, unidas a ambos lados de la cadena pirenaica. En el norte, dos regiones francesas, Nouvelle Aquitaine y Occitanie, se unen a las cuatro comunidades autónomas españolas del sur: Cataluña, Aragón, Navarra y Euskadi y el Principado de Andorra.

Tal y como se establece en la tercera cláusula del Convenio Interadministrativo de cooperación transfronteriza firmado entre los siete miembros de la CTP y en el artículo 22 de sus estatutos: "*El reparto financiero de los gastos de funcionamiento tendrá lugar conforme a una distribución en porcentajes iguales por cada una de las partes*".

Con fecha 9 de mayo de 2018, el Gobierno de Aragón acordó la adscripción del Consorcio de la CTP al Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.

La CTP contribuye al desarrollo y la conservación de los Pirineos. Sus misiones: favorecer los intercambios entre los territorios y sus actores, abordar las problemáticas de hoy y del mañana: transportes, turismo, comunicación, desarrollo sostenible...

Tiene tres áreas orgánicas:

Actividades CTP: financiadas exclusivamente por las cotizaciones de sus siete miembros.

Actividades FEDER CTE POCTEFA 2014-2020: Desde 2007 el Consorcio, además de sus actividades propias, es Autoridad de gestión del programa de cooperación transfronteriza España-Francia-Andorra (POCTEFA) durante el periodo de programación anterior 2007-2013 y también en el periodo actual 2014-2020. Ejerce sus misiones de Autoridad de gestión de conformidad con el artículo 125 del Reglamento (UE) nº1303/2013. Para financiar esas misiones recibe un reembolso de fondos europeos (FEDER), correspondiente aproximadamente al 95% de sus gastos. El complemento proviene de las cotizaciones de sus siete miembros.

Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC): En 2010 la CTP crea el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC) para realizar un seguimiento y comprender mejor el fenómeno del cambio climático, así como realizar estudios e iniciar una reflexión para identificar las acciones necesarias para limitar los impactos y adaptarse a sus efectos. No tiene forma jurídica propia y continúa como proyecto. Tiene una actividad central: (con el número de programa 1700) es el seguimiento de los efectos del cambio climático y está financiada por las contribuciones de los siete miembros exclusivamente. Las otras actividades (con los nº de programa 1701 -1702-1703-1704) son proyectos ya otorgados como es el proyecto del programa 1701 EFA 082/16, operación con una duración de tres años y que cuenta con una cofinanciación FEDER de 65% a través del programa POCTEFA, o el proyecto PHUSICOS del programa 1702. U otros proyectos para los que se aprueba un presupuesto estimativo para la presentación de las candidaturas del Consorcio a respectivas convocatorias de fondos de los programas SUDOE y LIFE +. El complemento proviene de las cotizaciones de sus siete miembros.

CUENTAS DE GASTOS en Euros					CUENTAS DE INGRESOS en Euros		
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2019 €	CAPITULOS	Ppto. 2019 €	Cotización por miembro 2019 redondeada
1	ACTIVIDADES CTP	9200	1. Gastos de Personal	57.569	7. Cotizaciones CTP	145.331	20.770
			2. Gastos de Bienes y Servicios	86.987			
			3. Tasas	500			
			6. Inversiones Reales	275			
			Subtotal CTP	145.331			
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	1. Gastos de Personal	579.413	7. Cotizaciones CTP	55.322	7.905
			2. Gastos de Bienes y Servicios	728.471			
			6. Inversiones Reales	3.111			
			Subtotal POCTEFA	1.310.995			
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos				
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	1. Gastos de Personal	5.643	7. Cotizaciones CTP	22.280	3.183
			2. Gastos de Bienes y Servicios	16.607			
			6. Inversiones Reales	30			
			Subtotal	22.280			
		1701 EFA 082/16 OPCC-2	1. Gastos de Personal	76.901	7. Cotizaciones CTP	49.784	7.112
			2. Gastos de Bienes y Servicios	50.907			
			6. Inversiones Reales	473			
			Subtotal	128.282			
		1702 PHUSICOS	1. Gastos de Personal	19.750	7. Cotizaciones CTP	-5.753	-822
			2. Gastos de Bienes y Servicios	16.079			
			6. Inversiones Reales	105			
			Subtotal	35.935			
		1703 MONCLIMA SUDOE	1. Gastos de Personal	14.959	7. Cotizaciones CTP	7.424	1.061
			2. Gastos de Bienes y Servicios	16.594			
6. Inversiones Reales	68						
Subtotal	31.621						
1704 LIFE +	1. Gastos de Personal	8.464	7. Cotizaciones CTP	6.237	891		
	2. Gastos de Bienes y Servicios	5.063					
	6. Inversiones Reales	45					
	Subtotal	13.572					
Subtotal OPCC				231.689	11.425		
TOTAL				1.688.015	40.100		
					TOTAL		
					1.688.015	40.100	

PRESUPUESTO POR PARTIDAS 2019

CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO
[-] CAPITULO 1	762.700 €
PERSONAL	762.700 €
[-] CAPITULO 2	920.708 €
ARRENDAMIENTOS	33.441 €
EVENTOS	110.032 €
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	64.650 €
MATERIAL, SUMINISTROS	42.127 €
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	670.458 €
[-] CAPITULO 3	500 €
OTROS	500 €
[-] CAPITULO 6	4.107 €
INVERSIONES	4.107 €
Total general	1.688.015 €

PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO POR ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO DE LA CTP EN 2019

A continuación, se presenta para cada área del Consorcio de la CTP (Actividades CTP, Programa Operativo de Cooperación Territorial Francia España Andorra, en adelante POCTEFA, y Observatorio del Cambio Climático, de aquí en adelante OPCC) los siguientes apartados:

- ✓ **Plan de acción 2019 y presupuesto por acción**
- ✓ **Financiación del presupuesto de 2019**

Para cada una de las áreas se distinguen tres tipos de gastos:

- Gastos de personal:
Costes salariales, de seguridad social de los trabajadores y de seguro.
- Gastos de funcionamiento o de bienes y servicios:
Se trata de los gastos corrientes necesarios para el funcionamiento de la estructura: Costes estructurales indirectos, prestaciones de servicios, gastos derivados de viajes y reuniones, gastos de comunicación, gastos de formación (que en el presupuesto del ejercicio 2018 estaban en el capítulo 1), etc.
- Gastos de inversiones reales:
Recoge los gastos derivados de la compra de mobiliario de oficina, equipos informáticos, etc.

1. **ÁREA ORGÁNICA CTP- ACTIVIDADES CTP**

1.1 **PLAN DE ACCIÓN CTP-“ACTIVIDADES CTP”**

En 2019 se prevé la realización de las siguientes actividades:

Para la realización de las siguientes acciones se contará (además de los correspondientes costes de estructura y de personal) con las partidas adicionales indicadas en cada acción propuesta a realizar en 2019.

a) Acciones de comunicación

- ✓ **Seguimiento de medios de comunicación sobre noticias de la CTP y POCTEFA (588 €)**
Esta acción es transversal para las otras 2 áreas.
- ✓ **Representación de la CTP**
 - Participación en eventos para promover el Consorcio de la CTP: Seminarios, conferencias nacionales o internacionales.
 - Participación en las redes europeas (AEM, ARFE, Convenio Alpino...)

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 588 €.

b) Reflexión estratégica:

En 2019 se prevé la continuación del trabajo iniciado en el ejercicio 2018 de reflexión estratégica para el Consorcio que se declinará de forma detallada con estudios externos y gastos de reuniones. El objetivo es continuar una línea de acción para la CTP impulsada por la nueva Presidencia. La parte de la CTP de los 6 meses del contrato laboral del asistente de comunicación (15 000€) están afectados a los costes de personal.

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 35.117€.

c) Trabajos relativos a la celebración de eventos:

En 2019 se prevé la realización de los siguientes eventos:

- ✓ **Plenario de 2019**

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 7.500€ (plenario 2019).

d) Gastos de la presidencia del Consorcio de la CTP en 2019:

En 2019 la presidencia del Consorcio de la CTP recibirá un importe de 15.000 € en concepto de apoyo financiero sobre el personal y gastos de viajes necesarios para el desempeño de esta labor. En el ejercicio 2019 le corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la realización de esta acción en 2019 se ha previsto en el presupuesto una partida global de 15.000 €.

e) Trabajos relativos a la celebración de comités y reuniones:

En 2019 se prevé la realización de las siguientes reuniones:

✓ **Comités Ejecutivos CTP**

En estos comités se tratan los asuntos que tienen que ver con las actividades del Consorcio de la CTP además de la gestión del Programa POCTEFA en calidad de Autoridad de Gestión, así como el Observatorio del Cambio Climático en su desarrollo. Se prevé realizar 6 comités ejecutivos en 2019 en los que se tratarán aspectos de todas las áreas mencionadas.

El personal de esta área se encargará de:

- La convocatoria y la logística de las reuniones;
- La preparación y envío de la documentación;
- La redacción de actas, etc.

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 38.500€ (gastos de viajes, comidas reuniones y traducción e interpretación).

f) Gastos financieros:

Debido a que los gastos financieros no son subvencionables por los fondos FEDER, se destina esta partida presupuestaria con el fin de financiar los gastos de gestión bancarios, así como los intereses necesarios en el caso que sea necesario solicitar una línea de crédito en 2019.

Para la realización de esta acción en 2019 se ha previsto en el presupuesto una partida global de 500€.

g) Gestión de la administración de la CTP:

Referente a la gestión administrativa se prevé la realización de los siguientes trabajos:

- Contabilidad de los gastos e ingresos de la estructura: Contabilidad presupuestaria (por programa) y financiera.

- Gestión de las certificaciones de las subvenciones (FEDER y otros fondos) de las operaciones de Asistencia Técnica y proyectos de la CTP y OPCC.
- Gestión de las contrataciones a realizar en 2019.

En conclusión y, de acuerdo con las acciones CTP-“Actividades CTP” descritas anteriormente, el presupuesto para 2019 y el personal necesario para desarrollar dichas acciones es el siguiente:

Acción	Sub-acción	Presupuesto 2019 €	Nº de trabajadores destinados en 2019
Seguimiento medios		588	- 1 director CTP (30%) - 1 Asistente (10%) - 1 Técnico Financiero (10%) - 1 Responsable de comunicación (10%) - 1 asistente comunicación EPI 6 meses al 63%
Plenario 2019		7.500	
Gastos presidencia 2019		15.000	
Reflexión estratégica		35.117	
Reuniones y comités		19.914	
Gastos financieros		500	
Costes comunes	Costes indirectos de la estructura (resto de cuentas de funcionamiento e inversión)	9.443	
	Costes de personal	57.569	
Total CTP-“Actividades CTP”		145.331	0,92 efectivos

CAPITULO / VINCULACION JURIDICA	1.CTP
<input type="checkbox"/> CAPITULO 1	57.569 €
PERSONAL	57.569 €
<input type="checkbox"/> CAPITULO 2	86.987 €
ARRENDAMIENTOS	2.304 €
EVENTOS	8.821 €
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	20.000 €
MATERIAL, SUMINISTROS	6.197 €
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PR	49.664 €
<input type="checkbox"/> CAPITULO 3	500 €
OTROS	500 €
<input type="checkbox"/> CAPITULO 6	275 €
INVERSIONES	275 €
Total general	145.331 €

1.2 FINANCIACIÓN DEL ÁREA CTP- “ACTIVIDADES CTP”:

Para financiar el presupuesto de gastos CTP-“Actividades CTP” se contará con los siguientes ingresos:

- Cotizaciones de los miembros del Consorcio: 145.331€ en total lo que supone 20.762€ por miembro, importe superior a la cuota de 2018 (18.700€), ya que no existe remanente de otros ejercicios anteriores.

2. ÁREA ORGÁNICA GESTIÓN PROGRAMA POCTEFA

2.1 PLAN DE ACCIÓN POCTEFA

En este área se detallan las actividades de la CTP como Autoridad de Gestión y Secretaría Conjunta del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra, y en concreto las tareas de archivo del Programa POCTEFA 2007-2013, y del actual periodo INTERREG V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020.

Para la realización de las siguientes acciones se contará (además de los correspondientes costes de estructura y personal) con las partidas adicionales indicadas en cada acción propuesta para su realización en 2019.

Las acciones a desarrollar en 2019 son las siguientes:

2.1.1 Programa POCTEFA 2007-2013

Archivado de la documentación del Programa POCTEFA 2007-2013:

En 2017 se licitó el archivado de toda la documentación del Programa POCTEFA 2007-2013, tal y como exige la Comisión Europea y se seleccionó a la empresa ADEA.

Para la realización de esta acción de archivado de los documentos de 2007-2013, en 2019 se ha previsto en el presupuesto una partida de 3.393,20€.

1.1.1 Estrategia de Comunicación del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020)

Las acciones a desarrollar en 2019 en materia de comunicación son:

- Día de la Cooperación Europea (septiembre 2019)
- Jornada informativa beneficiarios de la 3ª convocatoria de proyectos (1er trimestre 2019)
- Seminario de capitalización de resultados (1er semestre 2019)
- Web POCTEFA
- Vídeos
- Medios: seguimiento y contratación
- Materiales de difusión y comunicación del Programa
- Acciones continuas

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 71.506€.

1.1.2 Gestión de los proyectos programados en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020)

El personal de la Secretaría Conjunta y la AG del POCTEFA ha trabajado en la gestión y seguimiento de los 121 proyectos programados en la primera y segunda convocatorias del Programa y en 2019 este número se verá incrementado con los proyectos programados en la tercera convocatoria (programación prevista a finales de 2019):

✓ Controles de primer nivel y Controles de coherencia de la Secretaría Conjunta

Después de la resolución del contrato de E&Y, el controlador de primer nivel seleccionado ha sido KPMG. Para el año 2019 y en conformidad con las previsiones publicadas en el pliego, se prevén 762 informes en las dos certificaciones de 2019 (abril y septiembre), se deben añadir también y por primera vez los 20 primeros controles in situ. 2019 se sitúa como el año en el cual se harán el número de controles más elevado de toda la programación 2014-2020.

Tal y como establece la descripción de sistemas, de cada declaración de operación la SC realiza un control de coherencia, previo a la declaración de gastos y financiación de la operación. Se trata de un control exhaustivo de cada declaración de gastos de la operación en el que se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Análisis del contenido de los informes de control elaborados por los controladores de primer nivel.
- Seguimiento financiero de la operación concernida.
- Seguimiento físico de las actividades realizadas en el periodo declarado.
- Determinación de la propuesta de pago a cada beneficiario.

En el presupuesto de 2019 se ha presupuestado para los controles de primer nivel una cantidad de 264.257,00€.

Los controles de primer nivel y de coherencia se realizarán según el calendario del Programa 2014-2020 estipulado en la descripción de sistemas.

✓ Declaraciones de gastos a la Autoridad de Certificación:

De conformidad con los controles de coherencia del apartado anterior, en 2019 la SC se encargará de las siguientes tareas:

- Revisar las declaraciones de gastos de cada operación para verificar las cantidades FEDER a solicitar.

- Tramitar las solicitudes de subvención a la Autoridad de Certificación del POCTEFA: elaborar los documentos de certificación del programa y cargar electrónicamente los datos en el sistema COOPERA.

Estas declaraciones de gastos se realizarán para el Programa 2014-2020, según su calendario.

✓ **Controles de segundo nivel**

Con la primera solicitud de pagos enviada en julio 2018 por la Autoridad de Certificación (14,266 M€ con 332 socios), se prevé hacer por primera vez en la programación 2014-2020 los controles de segundo nivel en los primeros meses de 2019. La AG preparará el pliego según la estrategia de auditoría, se controlarán en 2019 14 socios de 7 proyectos correspondientes al calculo siguiente: 5% de la base de 121 proyectos más el proyecto con el importe de gastos declarados más elevado.

Para la realización de los controles de segundo nivel en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 32.760,00€ para el apoyo de una consultoría externa.

✓ **Tramitación de solicitudes de modificación de proyectos y adendas en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):**

Conforme al procedimiento de modificaciones aprobado por el Comité de Seguimiento, las operaciones programadas pueden solicitar modificaciones a la candidatura inicialmente programada, y algunas de ellas necesitarán la aprobación de una adenda al Convenio FEDER. La Secretaría Conjunta tramita todas las solicitudes de modificación y realiza las siguientes tareas:

- Acompañamiento de la solicitud de modificación realizada por el beneficiario principal.
- Instrucción técnica de la solicitud e información/intercambio con el partenariado concernido del Programa (Coordinador Territorial y otros) si procede.
- Tramitación con el Comité de Programación o Autoridad de Gestión.
- Seguimiento de la consulta escrita al Comité de Programación si procede, redacción y envío del acta de la consulta escrita.
- Comunicaciones y notificaciones a los beneficiarios concernidos.
- Elaboración de nueva adenda al convenio FEDER si procede, e información a la Autoridad de Certificación si procede.

Se puede estimar un número de mínimo de cuatro consultas escritas al Comité de Programación para 2019.

✓ **Seguimiento de las operaciones programadas en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):**

En 2019, además del seguimiento realizado a través de los controles de coherencia, y que incluye aspectos físicos y financieros, se prevé que se realicen labores de seguimiento de las

operaciones programadas. Las actividades a realizar por la Secretaría Conjunta son las siguientes:

- Reuniones con los promotores de proyectos.
- Visitas in situ de la Secretaría Conjunta a los proyectos programados.
- Reuniones con los coordinadores territoriales: se prevé al menos una reunión anual con los coordinadores territoriales.

Se prevén 15 visitas in situ de la Secretaría Conjunta a los proyectos programados, que se reforzarán con una de las acciones del Plan de Evaluación, específica para el seguimiento de la calidad de los proyectos. Antes de cada visita se recopila información a los beneficiarios de la operación, y también se informa al partenariado del POCTEFA concernido.

✓ **Plan de acción para el seguimiento de los indicadores de resultado:**

Con el objeto de presentar con el informe anual de 2018, que deberá enviarse a la Comisión Europea antes del 30 de junio de 2019 previa aprobación del Comité de Seguimiento del Programa, el alcance y la cuantificación de los indicadores de resultado del Programa, se ha propuesto un Plan de acción para su seguimiento.

Si bien las acciones de este Plan se realizarán desde la SC y se solicitará el apoyo del partenariado, se prevé en el primer trimestre de 2019 una acción específica con el apoyo de una consultoría externa que servirá para recopilar la información y realizar entrevistas o encuestas si procede a aquellas entidades que se hayan considerado necesarias. El resultado se incorporará en el Informe anual de 2018.

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 18.150,00€ para el apoyo de una consultoría externa.

✓ **Asistencia técnica en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):**

Las actividades de Asistencia Técnica previstas son las necesarias para la gestión del Programa. Todos los beneficiarios de la AT, deberán declarar sus gastos en el periodo que indicará la Autoridad de Gestión. La Autoridad de Gestión solicitará los fondos FEDER correspondientes.

1.1.3 Plan de Evaluación del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020)

En 2016 el Comité de Seguimiento aprobó el Plan de Evaluación del POCTEFA, que se envió a la Comisión Europea, con un presupuesto para todo el periodo de programación de 550.000 euros distribuido en las diferentes evaluaciones y con un calendario de trabajo.

Está en curso de realización una licitación de la fase 1 de dicho Plan de Evaluación, que ha comenzado en 2018 con la empresa Regio Plus SL y que continuará en 2019 con las siguientes actividades:

S1 - Seguimiento anual de la calidad de las operaciones en curso
--

S2 - Revisión del marco de rendimiento a la mitad del programa
--

La información aportada por los diferentes documentos de la evaluación realizados en 2018 y 2019, servirán para la redacción del Informe Anual 2018 que deberá enviarse a la Comisión Europea antes del 30 de junio de 2019 previa aprobación del Comité de Seguimiento del Programa.

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 44.310,20€ .

1.1.4 Gestión del sistema informático del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020): la aplicación SIGEFA

Con el actual prestatario IASOFT, el contrato en vigor finaliza en octubre de 2019, si bien existe la posibilidad de prórroga de un año se prevé lanzar una nueva licitación para actualizar las necesidades orientadas hacia el fin del Programa.

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 31.000 euros en el contrato en vigor con el prestatario informático y también una nueva partida de 20.000 euros para el próximo contrato que se licitaría en 2019 y que debería comenzar en el último trimestre.

1.1.5 Gestión y seguimiento de los trabajos de Evaluación de Control Interno del programa POCTEFA 2014-2020:

En 2019 la AG del POCTEFA se encargará de la coordinación de los trabajos de auditoría interna del 2014-2020 según queda reflejado en la descripción de sistemas.

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 18.150€.

1.1.6 Asistencia jurídica Programa POCTEFA 2014-2020:

En 2019 la Autoridad de Gestión de POCTEFA recurrirá al igual que en anualidades anteriores, a una asistencia jurídica para el acompañamiento en los procedimientos de convocatoria, contratación pública y otros procesos internos, así como la previsión de posibles recursos de la tercera convocatoria.

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 15.000 euros.

1.1.7 Reuniones técnicas y Comités del POCTEFA 2014-2020:

En 2019 se prevén las siguientes reuniones:

- Comités de seguimiento: 3 reuniones y reuniones previas técnicas.

- Reuniones con las autoridades del Programa (estimación de 2 a 3 al año).
- Comités ejecutivos POCTEFA: 6 reuniones.
- Grupos de trabajo 2014-2020: 4 reuniones.

La Secretaría Conjunta y la Autoridad de Gestión en 2019 realizan las siguientes tareas:

- Planificación de las reuniones;
- Logística de las reuniones;
- Convocatoria a los miembros concernidos del partenariado en las reuniones/Comités;
- Redacción y envío de la documentación previa;
- Redacción y envío de las actas provisionales y corregidas;
- Cualesquiera otras tareas relativas al buen desarrollo de las reuniones técnicas, grupos de trabajo y Comités.

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 30.035 euros (comidas y viajes) y 21.702 euros (interpretación y traducción).

1.1.8 Plan de formación:

Esta acción es transversal para las áreas POCTEFA, CTP y OPCC. Al momento de las evaluaciones anuales, se pide a los empleados las formaciones a las cuales desean participar, se detectan formaciones generales (inglés, catalán, excel, por ejemplo) e individuales (gestión de proyectos...). La dirección debe dar su visto bueno a cada solicitud de formación si corresponde a una necesidad del puesto de trabajo del empleado que ha transmitido su solicitud.

En 2019, el equipo de la SC y la AG de la CTP realizará las siguientes formaciones (de acuerdo con el plan de formación que elaborará la dirección del Consorcio):

- Seminarios INTERACT de programación 2014-2020.
- Formación en contratación pública (francesa y española).
- Formación en ayudas del estado.
- Formación antifraude.
- Formación en indicadores y evaluación.
- Formación en SIGEFA.
- Otras formaciones (según el plan de formación de la dirección).

Para la realización de esta acción en 2019 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 30.000 euros, con el objetivo de incrementar el nivel de competencias del personal.

En conclusión y de acuerdo con las acciones POCTEFA descritas anteriormente, el presupuesto global POCTEFA para 2019 y el personal necesario para desarrollar dichas acciones es el siguiente:

Acción	Sub-acción	Presupuesto 2019 €	Nº de trabajadores destinados en 2019
Comunicación	Total acción comunicación	71.506	
Gestión control	Control de primer nivel (Ernst&Young)	158.841	Autoridad de Gestión: 2,20 efectivos - 1 Director (60%) - 1 Asistente (80%) - 1 Técnico financiero (80%) Secretariado Conjunto: 7.80 efectivos - 1 coordinador de SC (100%) - 3 gestores de proyectos (100%) - 1 becario gestor de proyectos (6 meses) - 1 Técnico financiero (100%) - 1 Asistente (100%) - 1 Responsable de comunicación (80%) - 1 becario de comunicación (6 meses) - 1 asistente comunicación para capitalización durante 6 meses al 37%
	Control de segundo nivel	32.760	
	Auditoría interna	18.150	
	Total acción gestión control	209.751	
SIGEFA	Desarrollo y mantenimiento SIGEFA 2014-2020	31.000	
	Nuevo contrato	20.000	
	Total acción SIGEFA	51.000	
2014-2020	Archivado	3.393	
	Asistencia Jurídica	15.000	
	Plan de evaluación POCTEFA 2014-2020	44.310	
	Plan de acción para seguimiento de los indicadores de resultado	18.150	
	Total acción 2014-2020	80.853	
Reuniones y comités 2014-2020		205.265	
Plan de formación		30.000	
Costes comunes	Costes indirectos de la estructura (resto de cuentas de funcionamiento e inversión)	83.207	
	Costes de personal	579.413	
Total POCTEFA		1.310.995	10 efectivos

Rótulos de fila	2.POCTEFA EFA 293/16
CAPITULO 1	579.413 €
PERSONAL	579.413 €
CAPITULO 2	728.471 €
ARRENDAMIENTOS	25.183 €
EVENTOS	74.711 €
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	32.050 €
MATERIAL, SUMINISTROS	30.362 €
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	566.165 €
CAPITULO 6	3.111 €
INVERSIONES	3.111 €
Total general	1.310.995 €

1.2 FINANCIACIÓN DEL ÁREA POCTEFA:

Para financiar el presupuesto de gastos POCTEFA se contará con los siguientes ingresos:

- **A partir de las aportaciones de los 7 miembros: 55.269 € en total lo que supone 7.900 € por miembro redondeado al alza.**
- **A partir del FEDER de la Asistencia Técnica correspondiente al Consorcio de la CTP (1.255.517€) según el presupuesto POCTEFA de 2019:**

Para conocer el montante FEDER de Asistencia Técnica previsto a recibir correspondiente a los gastos presupuestados para 2019, los gastos POCTEFA deben clasificarse en dos categorías debido a que de esta clasificación se derivan las tasas de reembolso FEDER de dichos gastos:

- Gastos imputados a la categoría 1 (Gastos indispensables del Programa: Secretariado Técnico Conjunto, Control de Primer y Segundo Nivel, SIGEFA, evaluación, estudios, etc.).
La tasa de reembolso FEDER de estos gastos es del 100%.
- Gastos imputados a la categoría 2 (Gastos derivados de Autoridad de Gestión del Programa).
La tasa de reembolso FEDER de estos gastos es del 75%.

La siguiente tabla muestra la totalidad de gastos relativos al POCTEFA para 2019 así como su imputación a la acción 1 y 2 y el porcentaje que representa cada gasto sobre el total de gastos POCTEFA:

POCTEFA: Presupuesto 2019 por categoría y % de reembolso de Asistencia Técnica				
Categoría de gasto y % reembolso FEDER Asistencia Técnica	Sub-acción de Asistencia Técnica	Presupuesto 2019 €	% sobre el total	FEDER Asistencia Técnica corresponde €
Categoría 1 (100% reembolso FEDER)	Secretariado Conjunto (SC)	851.457€	51%	851.457€
	Prestaciones reglamentarias (Ctrl 1er/2º Nivel, Control interno y SIGEFA)	260.751€	32%	260.751 €
Categoría 2 (75% reembolso FEDER)	Autoridad de Gestión (AG)	198.786 €	16%	143.465 €
Total POCTEFA		1.310.995 €	100%	1.255.673

3. ÁREA ORGÁNICA OPCC -

CAPITULO / VINCULACION JURIDICA	3.ACCION OPCC	3.EFA 082/16 OPCC2	3.Otros OPCC	Total general
CAPITULO 1	5.643 €	76.901 €	43.174 €	125.718 €
PERSONAL	5.643 €	76.901 €	43.174 €	125.718 €
CAPITULO 2	16.607 €	50.907 €	37.736 €	105.250 €
ARRENDAMIENTOS	248 €	3.907 €	1.799 €	5.954 €
EVENTOS	0 €	16.000 €	10.500 €	26.500 €
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	0 €	5.000 €	7.600 €	12.600 €
MATERIAL, SUMINISTROS	104 €	3.742 €	1.722 €	5.568 €
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	16.254 €	22.259 €	16.115 €	54.628 €
CAPITULO 6	30 €	473 €	218 €	721 €
INVERSIONES	30 €	473 €	218 €	721 €
Total general	22.280 €	128.282 €	81.128 €	231.689 €

CUENTAS DE GASTOS en Euros				
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2019 €
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	1. Gastos de Personal	5.643
			2. Gastos de Bienes y Servicios	16.607
			6. Inversiones Reales	30
			Subtotal	22.280
		1701 EFA 082/16 OPCC2	1. Gastos de Personal	76.901
			2. Gastos de Bienes y Servicios	50.907
			6. Inversiones Reales	473
			Subtotal	128.282
		1702 PHUSICOS	1. Gastos de Personal	19.750
			2. Gastos de Bienes y Servicios	16.079
			6. Inversiones Reales	105
			Subtotal	35.935
		1703 MONCLIMA SUDOE	1. Gastos de Personal	14.959
			2. Gastos de Bienes y Servicios	16.594
			6. Inversiones Reales	68
			Subtotal	31.621
		1704 LIFE +	1. Gastos de Personal	8.464
			2. Gastos de Bienes y Servicios	5.063
			6. Inversiones Reales	45
			Subtotal	13.572
			Subtotal OPCC	231.689

3.1. PLAN DE ACCIÓN OPCC 2019

3.1.1 Acciones OPCC

En 2019 se seguirá dando impulso a la estrategia del OPCC que está recogida en el eje 1 de la propia Estrategia Pirenaica de la CTP. Este impulso se realizará a través de la participación en foros para hacer lobby en materia de cambio climático y montañas transfronterizas, de la organización de reuniones con los referentes del OPCC y de participación en nuevas candidaturas de proyectos europeos.

Los gastos totales de este programa contable ascienden a 22.280€, los cuales se desglosan en 5.643€ en gastos de personal, el equivalente al 10% del tiempo de la coordinadora del OPCC, y 16.524€ de gastos de bienes y servicios para la organización de reuniones, traducción simultánea y traducción de documentos.

3.1.2. Proyecto OPCC2 (POCTEFA)

En 2019 se prevé una prórroga del proyecto OPCC2 de 6 meses para conseguir más impacto en la finalización y divulgación de los resultados del proyecto.

Las actividades más importantes serán la reunión final de coordinación de socios, la publicación de un informe final de resultados del proyecto OPCC2 que incluirá resultados de los proyectos asociados (CLIMPY, FLORAPYR, CANOPEE, REPLIM y PIRAGUA) y la organización de un coloquio final de presentación de resultados de todos estos proyectos.

Los gastos totales de este programa contable ascienden a 128.282 Euros, los cuales se desglosan en 76.901 Euros de gastos de personal (equivalente al 100% de un asistente de gestión de proyecto y a un 25% de la coordinadora del OPCC y otros porcentajes menores de personal de la estructura de la CTP que dan apoyo al proyecto), 50.907 Euros de gastos de bienes y servicios, que se dedicarán a la organización de reuniones, viajes del personal de la CTP relacionado con el proyecto OPCC2, servicios externos de comunicación, de traducción de documentos y la organización del evento final.

3.1.3. Proyecto PHUSICOS (H2020)

En 2019, en el marco del proyecto PHUSICOS se organizarán dos talleres participativos en los 2 sitios de los Pirineos (uno en Francia y otro en España) de implementación de proyectos piloto de prevención de riesgos naturales a través de soluciones basadas en la naturaleza. También se participará en las 2 reuniones de coordinación del proyecto en 2 ciudades europeas pendientes de definir.

Los gastos totales de este programa contable son 35.935 Euros, los cuales se desglosan en 19.750 Euros de gastos de personal (equivalente al 35% del tiempo de la coordinadora del OPCC) y 16.079 Euros de gastos de bienes y servicios para la organización de 2 talleres (traducción simultánea, gastos de catering, invitación a ponentes y gastos de comunicación).

3.1.4. Proyecto MONTCLIMA (SUDOE)

En 2019, si el proyecto MONTCLIMA resulta seleccionado durante la primera fase (actualmente en curso), se trabajará para presentar la candidatura completa a la segunda fase. Si finalmente el proyecto resulta programado se iniciaría aproximadamente en octubre de 2019. En ese último trimestre se organizará la primera reunión de lanzamiento con todos los socios del proyecto y se prepararán los primeros elementos gráficos del proyecto. Es un proyecto que trata sobre prevención de riesgos naturales y cambio climático.

El presupuesto previsto para este programa contable es de 31.621 Euros, de los cuales 14.959 Euros son gastos de personal (equivalente al 15% del tiempo de la coordinadora y otros porcentajes menores del personal de la estructura de la CTP que darán apoyo al proyecto) y 16.594 Euros de gastos de bienes y servicios para gastos de organización de la reunión de socios, traducción de documentos y material de comunicación.

3.1.5 Proyecto MIDMACC (LIFE+)

En 2019, si el proyecto MIDMACC resulta seleccionado empezará aproximadamente en julio de 2019. Las actividades que se realizarán será participar en la reunión de lanzamiento del proyecto con el resto de socios, visitar las 3 regiones donde se realizarán proyectos pilotos (Catalunya, La Rioja y Aragón) y realizar contactos y reuniones con el resto de territorios de la CTP y con otras zonas de montaña de Europa.

El presupuesto total de este programa contable es de 13.572 Euros, de los cuales 8.464 Euros son gastos de personal (equivalente al 15% del tiempo de la coordinadora del OPCC) y 5.063 Euros de gastos de bienes y servicios para viajes y traducción de documentos.

3.2 FINANCIACIÓN OPCC 2019

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2019 €	Cotización por miembro 2019 redondeada
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	7. Cotizaciones CTP	22.280	3.183
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			Subtotal	22.280	3.183
		1701 EFA 082/16 OPCC2	7. Cotizaciones CTP	49.784	7.112
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			7. Reembolso FEDER	78.497	
			Subtotal	128.282	7.112
		1702 PHUSICOS	7. Cotizaciones CTP	-5.753	-822
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			7. Reembolso FONDOS	41.688	
			Subtotal	35.935	-822
		1703 MONCLIMA SUDOE	7. Cotizaciones CTP	7.424	1.061
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			7. Reembolso FONDOS	24.196	
			Subtotal	31.621	1.061
		1704 LIFE +	7. Cotizaciones CTP	6.237	891
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			7. Reembolso FONDOS	7.335	
			Subtotal	13.572	891
		Subtotal OPCC			231.689

1.1.1 Acciones OPCC

La financiación de las acciones OPCC proviene íntegramente de la cotización de los miembros de la CTP y asciende a 22.280€, 3.183€ por territorio.

1.1.2 Proyecto OPCC2 (POCTEFA)

En 2019, el proyecto OPCC2 está financiado al 65% por fondos FEDER a través del programa POCTEFA, sin embargo, el proyecto tiene asociados más costes indirectos de los indicados en la candidatura por lo que la tasa global de financiación FEDER es de 61,2%, equivalente a 78.497€. La autofinanciación representa 49.784 Euros, 7.112€ por territorio.

1.1.3 Proyecto PHUSICOS (H2020)

El proyecto PHUSICOS está financiado al 100% por el programa europeo "Horizonte 2020", por lo tanto, supone una financiación de 35.935 Euros.

1.1.4 Proyecto MONTCLIMA (SUDOE)

El proyecto MONCLIMA, si resulta programado, tendrá una financiación del 75%, equivalente a 24.196 Euros y una autofinanciación a partir de las cotizaciones de los miembros de la CTP de 7.424 Euros, 1.061€ por territorio.

1.1.5 Proyecto MIDMACC (LIFE+)

El proyecto MIDMACC, si resulta programado, tendrá una financiación del 55%, equivalente a 7.335 Euros y una autofinanciación a partir de las cotizaciones de los miembros de la CTP de 6.237 Euros, 891 Euros por territorio.

DETALLE PARTIDA GASTOS DE PERSONAL

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2019 €	Ppto. 2018 €	Realizado 2017 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200	1. Gastos de Personal	57.569	43.396	41.663
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	1. Gastos de Personal	579.413	610.837	558.745
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700	1. Gastos de Personal	5.643	2.767	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1701	1. Gastos de Personal	76.901	119.252	115.573
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1702	1. Gastos de Personal	19.750	0	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1703	1. Gastos de Personal	14.959	0	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1704	1. Gastos de Personal	8.464	0	0
			Subtotal	762.700	776.252	715.981

CAPITULO 1	762.700 €
Personal Laboral	521.830 €
Seguridad social Personal Laboral	150.370 €
Personal Directivo	70.816 €
Seguridad social Personal Directivo	16.008 €
A2) Seguros	3.677 €
Total general	762.700 €

Los gastos de personal consignados para 2019 corresponden a los salarios y gastos de seguridad social del personal del Consorcio, y del seguro de los empleados u otras retribuciones en especie partiendo de la base del ejercicio 2018 en cumplimiento del artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la homologación aplicada al Consorcio reflejando que las retribuciones anuales se actualizarán anualmente conforme a los criterios fijados en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los altos cargos y funcionarios de carrera, siendo el porcentaje estimado e incluido en el ejercicio del 2019 de un 1.75% aplicado tanto a la base salarial como a los importes de remuneración variable.

También se han incluido en la masa salarial del ejercicio los créditos para eliminar la diferencia retributiva entre los gestores de proyecto de POCTEFA, así como una prima al Asistente de proyecto OPCC.

Dpto	Sub. Dpto	Trabajador	Explicación	Nº de meses trabajados en 2018	TOTAL VALORADO ANUAL	Créditos 2018 AG/FUTURO (A)	Créditos 2018 POCTEFA (B)	Créditos 2018 (BIBV)	Créditos 2018 (BIBB)	Créditos 2018 OPDC (C)	Créditos 2018 Adicional 1784	Créditos 2018 Proyecto IFA 2018 OPDC-2 1794	Créditos 2018 Proyecto Financiero 1788	Créditos 2018 Proyecto BUNOS 1786	Créditos 2018 Proyecto LIFE 1789		
POCTEFA/CTP	AG	Director	Anual bruto /12	12	73.919	24.807	49.613	0	49.613	8.209	0	6.202	0	2.067	0		
POCTEFA/CTP	AG	Asistente AG	Anual bruto /12	12	39.923,09	5.304	42.398	0	42.398	5.304	0	3.975	0	1.325	0		
POCTEFA/CTP	AG	Técnico financiero CTP-AG	Anual bruto /12	12	13.018	6.164	69.266	0	69.266	6.164	0	0	0	0	0		
POCTEFA	SC	Coordinadora SC	Anual bruto /12	12	19.050	0	69.266	69.266	0	0	0	0	0	0	0		
POCTEFA	SC	Gestora proyectos	Anual bruto /12	12	45.397,93	0	69.266	69.266	0	0	0	0	0	0	0		
POCTEFA	SC	Gestora proyectos	Anual bruto /12	12	45.397,93	0	69.266	69.266	0	0	0	0	0	0	0		
POCTEFA	SC	Gestora proyectos	Anual bruto /12	12	45.397,93	0	69.266	69.266	0	0	0	0	0	0	0		
POCTEFA	SC	Técnico financiero SC	Anual bruto /12	12	47.462,95	0	63.007	63.007	0	0	0	0	0	0	0		
POCTEFA	SC	Asistente SC	Anual bruto /12	12	40.235,38	0	53.412	53.412	0	0	0	0	0	0	0		
POCTEFA	SC	Secretaría SC	Anual bruto /12	6	5.124,00	0	8.302	8.302	0	0	0	0	0	0	0		
POCTEFA/CTP	SC	Responsable comunicación	Anual bruto /12	12	11.036	6.164	49.308	49.308	0	6.164	0	3.982	0	3.982	0		
POCTEFA/CTP	SC	Asistente de comunicación	Anual bruto /12	6	17.795,46	0	23.023	14.883	8.741	8.741	0	0	0	0	0		
PROYECTO OPDC2	OPDC	Becario Comunicación	Anual bruto /12	6	5.124,00	0	3.401	3.401	0	0	0	0	0	0	0		
PROYECTO OPDC2	OPDC	Coordinadora OPDC	Anual bruto /12	12	42.300,40	0	0	0	0	0	26.124	5.610	14.589	19.654	8.423		
PROYECTO OPDC2	OPDC	Asistente OPDC 2 6 meses	Anual bruto /12	6	29.450,40	0	0	0	0	0	19.897	0	19.897	0	0		
PROYECTO OPDC2	OPDC	Asistente OPDC 2 6 meses	Anual bruto /12	6	38.961,50	0	0	0	0	0	24.953	0	24.953	0	0		
					611.375,61 €	3%	759.457	57.317	576.651	435.330	141.321	125.490	5.615	76.901	19.654	14.897	8.423

Comparativa presupuesto 2018 +/-

La distribución del personal del Consorcio entre las distintas áreas y proyectos se detalla a continuación:

✓ ÁREA CTP

○ Actividades CTP

- Director: Todo el año, 30% imputable a este departamento.
- Responsable de Comunicación: Todo el año, 10% imputable a este departamento.
- Asistente AG: Todo el año, 10% imputable a este departamento.
- Técnico financiero : Todo el año, 10% imputable a este departamento.
- Asistente de comunicación para la EPI: 6 meses, 63% imputable a este departamento.

✓ ÁREA POCTEFA

○ Autoridad de Gestión (AG)

- Director : Todo el año, 60% imputable al POCTEFA.
- Asistente AG : Todo el año, 80% imputable al POCTEFA.
- Técnico financiero: Todo el año, 80% imputable al POCTEFA

○ Secretaría Conjunta (SC)

- Coordinadora SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA
- Técnica financiera : Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Tres gestoras de proyectos . Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Asistente de la SC : Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Responsable de Comunicación afectable al SC: Todo el año, 80% imputable al POCTEFA.
- Becario Comunicación afectable al SC: 6 meses, 100% imputable al POCTEFA.
- Becario POCTEFA: 6 meses, 100% imputable al POCTEFA.

- Asistente de comunicación para capitalización: 6 meses, 37% imputable al POCTEFA.

✓ ÁREA OPCC

○ Acciones OPCC:

- Coordinadora del OPCC : Todo el año, 10% imputable.

○ Proyecto EFA 082/15 OPCC-2:

- Coordinadora del OPCC Todo el año, 25% imputable al proyecto.
- Asistente de Proyecto OPCC: 12 meses: 100% imputable al proyecto.
- Director : Todo el año, 7,5% imputable al proyecto .
- Responsable de Comunicación : Todo el año, 7,5% imputable al proyecto .
- Asistente AG : Todo el año, 7,5% imputable al proyecto .
- Técnico financiero : Todo el año, 10% imputable al proyecto.

○ Proyecto PHUSICOS:

- Coordinadora del OPCC : Todo el año, 35% imputable al proyecto

○ Proyecto MONCLIMA SUDOE:

- Coordinadora del OPCC : Todo el año, 15% imputable al proyecto.
- Director : Todo el año, 2,5% imputable al proyecto .
- Responsable de Comunicación : Todo el año, 2,5% imputable al proyecto .
- Asistente AG : Todo el año, 2,5% imputable al proyecto.

○ Proyecto LIFE +:

- Coordinadora del OPCC : Todo el año, 15% imputable al proyecto.

DETALLE PARTIDA GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2019 €	Ppto. 2018 €	Realizado 2017 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200	2. Gastos de Bienes y Servicios	86.987	101.819	108.949
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	2. Gastos de Bienes y Servicios	728.471	709.882	273.203
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700	2. Gastos de Bienes y Servicios	16.607	35.880	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1701	2. Gastos de Bienes y Servicios	50.907	88.942	88.308
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1702	2. Gastos de Bienes y Servicios	16.079	0	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1703	2. Gastos de Bienes y Servicios	16.594	0	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1704	2. Gastos de Bienes y Servicios	5.063	0	0
			Subtotal	920.708	936.523	470.460

CAPITULO 2	920.708 €
C4) Servicios de auditoría y controles	297.017 €
C4) Servicios externos	148.987 €
E3) Seminarios	64.152 €
C2) Estudios y evaluaciones externas	62.460 €
C5) Traducción	37.257 €
A1) Alquileres	33.031 €
E5) Cursos & Formación	32.000 €
C5) Interpretación y Audiovisual	31.202 €
D2) Publicidad y RRPPs	25.385 €
F3) Gastos de viaje CTP	20.000 €
C7) Prestaciones informáticas	17.811 €
F2) Gastos de viaje SC	17.050 €
F1) Gastos de viaje AG	15.000 €
C5) Interpretacion y Traducción Comité Ejecutivo	14.952 €
E2) Comités POCTEFA	12.985 €
F3) Gastos de viaje OPCC	12.600 €
C1) Gestoría	11.086 €
H2) Webpage	10.167 €
C5) Traducción	7.500 €
B2) Consumibles informáticos y de impresión	7.344 €
E4) Recepción Comités Ejecutivo	6.600 €
C3) Auditoría	6.126 €
H3) Correo y envíos	5.373 €
B1) Material de oficina	4.768 €
D3) Ediciones y publicaciones	4.000 €
C6) Mutua	3.533 €
H1) Teléfono	3.180 €
L1) Aplicaciones informáticas	2.679 €
H2) Webpag	2.147 €
G1) Agua	947 €
J2) Otros gastos	910 €
G2) Luz	600 €
D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	588 €
G3) Limpieza	527 €
I2) Otros gastos Reparaciones y conservación	410 €
B3) Otros gastos de oficina	254 €
D4) Otros gastos de comunicación	69 €
K7) Otros	13 €
Total general	920.708 €

DETALLE PARTIDA GASTOS DE TASAS E INVERSION

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2019 €	Ppto. 2018 €	Realizado 2017 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200	3. Tasas y 6. Inversiones Reales	775	187	74
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	6. Inversiones Reales	3.111	3.267	1.166
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700	6. Inversiones Reales	30	16	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1701	6. Inversiones Reales	473	731	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1702	6. Inversiones Reales	105	0	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1703	6. Inversiones Reales	68	0	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1704	6. Inversiones Reales	45	0	0
Subtotal				4.607	4.200	1.240

COTIZACIONES 2019

A continuación, se presenta el detalle de la cotización presupuestada para 2019:

Concepto		2019		2018		2017					
POCTEFA		7.905		7.800		8.000					
CTP	Actividades CTP	20.770	20.770	18.700	18 700	18.500	18.500				
	Acciones OPCC	11.425		10.000		10.000		3.183			
	Proyecto POCTEFA OPCC							7.112	5.523	4.477	10.000
	PHUSICOS							-822			
	SUDOE							891			
	LIFE +							1.061			
TOTAL		40.100		36 500		36 500					

CUENTAS DE INGRESOS en Euros								
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2019 €	Ppto. 2018 €	Realizado 2017 €	Cotización por miembro 2019 Calculada	Cotización por miembro 2019 redondeada
1	ACTIVIDADES CTP	9200	7. Cotizaciones CTP	145.331	130.402	129.500	20.762	20.770
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	7. Cotizaciones CTP	55.322	53.936	56.000	7.903	7.905
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700	7. Cotizaciones CTP	22.280	38.663	0	3.183	3.183
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1701	7. Cotizaciones CTP	49.784	31.337	70.000	7.112	7.112
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1702	7. Cotizaciones CTP	-5.753	0	0	-822	-822
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1703	7. Cotizaciones CTP	7.424	0	0	1.061	1.061
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1704	7. Cotizaciones CTP	6.237	0	0	891	891
Subtotal				280.625	254.338	255.500	40.089	40.100

ANEXO I. IMPUTACIÓN DE LOS COSTES INDIRECTOS A CADA ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO

Debido a que la gran parte de gastos de funcionamiento e inversión son gastos indirectos que afectan a la totalidad de áreas del Consorcio CTP, debe realizarse una imputación de dichos gastos a las distintas áreas orgánicas y programas del Consorcio de la CTP. Esta imputación se realiza en función del personal y el tiempo trabajado.

Esta afectación se basa en el concepto “Equivalente a Tiempo Completo” (ETC). El significado de este término es el siguiente: 1 unidad de ETC supone un trabajador a tiempo completo durante un año natural.

Debido a que en estos momentos hay parte del personal del Consorcio que dedica una parte de su tiempo a actividades distintas de la gestión de POCTEFA, se afecta por tanto una parte de la totalidad de los gastos indirectos del Consorcio al área de trabajo concernida.

El resumen de ETC para 2019 es el siguiente

PRORRATAS DE IMPUTACIÓN DE COSTES INDIRECTOS 2019														
Área	Trabajador	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	MASA SALARIAL CONTRATADA	Observaciones	
		2. POCTEFA	2.9201 Acción 1 (SC)	2.904 Acción 2 (AG)	1.9200 Actividades CTP	3. 1700 Acciones OPCC	3. 1701 Proyecto OPCC	3. 1702 PHUSICOS	3. 1703 SUDOE	3. 1704 LIFE				
POCTEFA	AG Director	0,60		0,60	0,30		0,075		0,025			1,00	1 año 60% POCTEFA AG 1 año 30% Actividades CTP 1 año 10% POCTEFA OPCC-2	1
	AG Asistente AG	0,80		0,80	0,10		0,075		0,025			1,00	1 año 80% POCTEFA AG 1 año 10% Actividades CTP 1 año 10% POCTEFA OPCC-2	1
	AG Técnico financiero CTP-AG	0,80		0,80	0,10		0,100		0,000			1,00	1 año 80% POCTEFA AG 1 año 10% Actividades CTP 1 año 10% POCTEFA OPCC-2	1
	SC Coordinadora SC	1,00	1,00									1,00	1 año 100% POCTEFA SC	
	SC Gestora proyectos	1,00	1,00									1,00	1 año 100% POCTEFA SC	
	SC Gestora proyectos	1,00	1,00									1,00	1 año 100% POCTEFA SC	
	SC Gestora proyectos	1,00	1,00									1,00	1 año 100% POCTEFA SC	
	SC Técnico financiero SC	1,00	1,00									1,00	1 año 100% POCTEFA SC	
	SC Asistente SC	1,00	1,00									1,00	1 año 100% POCTEFA SC	
	SC Becario POCTEFA	0,50	0,50									0,50	6 meses 100% POCTEFA SC	
	SC Responsable comunicación	0,80	0,80		0,10		0,075		0,025			1,00	1 año 80% POCTEFA AG 1 año 10% Actividades CTP 1 año 10% POCTEFA OPCC-2	1
	SC Becaria Comunicación	0,50	0,50									0,50	6 meses 80% POCTEFA AG 6 meses 20% Actividades CTP	
		Personal POCTEFA	10,00	7,80	2,20							10,00		
	CTP / POCTEFA	SC Asistente de comunicación	0,19	0,19		0,32						0,50	6 meses 63 % Actividades CTP EPI / 6	6
CTP	CTP Personal Actividades CTP				0,92						0,92			
OPCC	OPCC Coordinadora OPCC					0,10	0,25	0,35	0,15	0,15			sobre base de 1 año 15% acciones / 45%	
	OPCC Asistente OPCC 2. 6 meses						0,50					0,50	6 meses 100% Proyecto OPCC-2	
	OPCC Asistente OPCC 2. 6 meses						0,50					0,50	6 meses 15% acciones / 60% Phusicos / 5%	
	OPCC Personal OPCC					0,10	1,58	0,35	0,23	0,15		2,40		
	TOTAL ETC POCTEFA (a)	10,00	7,80	2,20								10,00		
	TOTAL ETC CTP (b)				0,92							0,92		
	TOTAL ETC OPCC-2 (c)					0,10	1,58	0,35	0,23	0,15		2,40		
	Total ETC (a+b+c)	10,00	7,80	2,20	0,92	0,10	1,58	0,35	0,23	0,15		13,32		
	% de imputación todos los costes indirectos salvo correos que no se imputa nada a OPCC-2	75,10%	58,58%	16,52%	6,87%	0,75%	11,83%	2,63%	1,69%	1,13%		100,00%		
	% de imputación costes indirectos correos, Comités Ejecutivos Selecciones personal	91,62%	71,46%	20,16%	8,38%							100,00%		